

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Nicomedes Mustinaez Mayor de Edad Casado

No identidad 1006-1966-00310 Solvencia Municipal 20120303

Con domicilio en la ciudad de San José

Municipio de Tortibuca Departamento de: Tortibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de _____ Pt de Madera _____ que será Utilizada Para Construcción de vivienda En la Comunidad de San José
Los arboles serán utilizados en tenencia _____

Nombre del sitio de Corte San José Jurisdicción de Tortibuca Departamento de Tortibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 30 plantas de la especie Pino. En el sitio San José Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha _____

Nicomedes Mustinaez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Nicomedes Mustinaez Con Identidad 1006 1966 00310 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio San José por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 02 de febrero del 2011

[Firma]
Jefe de La Municipalidad



[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José del Carmen Pineda Mayor de Edad 50 años
No identidad 1006-1984-00095 Solvencia Municipal Si
Con domicilio en la ciudad de El Tabo Intibuca
Municipio de La Esperanza Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Para Construcción de una casa En la Comunidad del Tabo Intibuca
Los arboles serán utilizados en tenencia Construcción de casa
Nombre del sitio de Corte El Tabo Jurisdicción de del Municipio de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pino. En el sitio El Tabo Intibuca Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Tabo Intibuca, 03 de febrero del año 2017

[Firma manuscrita]

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José del Carmen Pineda Con Identidad 1006-1984-00095 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo y Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre y 3 arboles de la especie pino en sitio El Tabo por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha El Tabo Intibuca 03 de febrero 2017

[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad

1006-1963-00451

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Ruperto Gonzalez Gomez Mayor de Edad Mayor Libre
No identidad 1006-1976-00170 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de San Jose Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de dos Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de una Vivienda En la Comunidad San Jose
Los arboles serán utilizados en tenencia Privada
Nombre del sitio de Corte Bella Vista San Jose Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 500 plantas de la especie Pino. En el sitio San Jose Intibuca Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha San Jose Intibuca 2 de febrero 2017.

[Firma]
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Ruperto Gonzalez Gomez
Con Identidad 1006 1976 00170 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie Pino en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha San Jose 2 de febrero 2017

[Firma] Jefe de La UIVA Intibuca
[Firma] Justicia Municipal
[Firma] Junta de Agua
[Firma] Firma y Sello Auxiliar
[Firma] Patronato de la comunidad



[Firma]
Junta de Agua



Firma y Sello Auxiliar

Patronato de la comunidad

1006 1962 00158



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Mario Lopez Mayor de Edad Casado
 No Identidad 1006-1976-00290 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de Los Encinos
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 400 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad Los Encinos
 Los arboles serán utilizados en tenencia de mi Propiedad
 Nombre del sitio de Corte Los Encinos Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino En el sitio Los Encinos Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 6 de febrero del 2017

Mario Lopez Sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Mario Lopez
 Con Identidad 1006-1976-00290 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio Los Encinos por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 07 de febrero de 2017

[Signature]
 Jefe de La UMA Intibucá

[Signature]
 Justicia Municipal

[Signature]
 Junta de Agua



[Signature]
 Firma y Sello Auxiliar

[Signature]
 Patronato de la comunidad



Mario Lopez Sanchez

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo José Humberto Hernández D Mayor de Edad _____
No identidad 1006-1986-00718 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de _____
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 1 Pt de Madera _____ que será Utilizada Para construir En la Comunidad San José, Ologosí

Los arboles serán utilizados en tenencia _____
Nombre del sitio de Corte B bella vista, Ologosí Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio San José, Ologosí Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha _____

[Firma]

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor José Humberto Hernández Con Identidad 1006-1986-00718 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio San José, Ologosí por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha: 8 de febrero del 2017

[Firma]
Jefe de La JUMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad
10061967-00158



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

No. Maria Isabel Sanchez Dominguez Municipio de Intibuca
No Identidad 1006-1957-00185 Solvenia Municipal
Con domicilio en la ciudad de San Jose
Municipio de Intibuca Departamento de Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 669.8 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construccion En la Comunidad San Jose

Los arboles serán utilizados en tenencia Maria Isabel
Nombre del sitio de Corte San Jose Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie Pino. En el sitio San Jose Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 8 de febrero del 2017

Maria Isabel Sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal

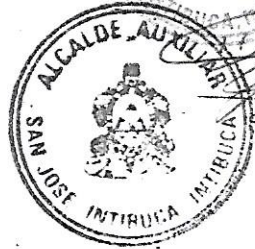
Revisada la documentación presentada por el señor Maria Isabel Sanchez con Identidad 1006-1957-00185 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 8 de febrero del 2017

[Firma]
Jefe de La UIMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Isabel Sanchez Mayor de Edad _____
No identidad 1006-1903-00466 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de El Cacao Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 741.75 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción de vivienda En la Comunidad El Cacao
Los arboles serán utilizados en tenencia Maria Isabel
Nombre del sitio de Corte El Cacao Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino .En el sitio El Cacao Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 10 de febrero de 2017

Maria Isabel Sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Isabel Sanchez
Con Identidad 1006-1903-00466 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda__ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio El Cacao por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 10 de febrero de 2017

[Signature]
Jefe de La UMA Intibuca

[Signature]
Justicia Municipal

[Signature]
Comunidad de Agua

[Signature]
PRESIDENTE
EL CACAO INTIBUCA

[Signature]
Firma y Sello Auxiliar

[Signature]
Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Reyna Zulema Gonzales Diaz Mayor de Edad _____
 No identidad 1006-1986-00949 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de Pueblo Viejo
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 891 Pt de Madera Dino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad Pinoles
 Los arboles serán utilizados en tenencia Reyna Zulema Gonzales
 Nombre del sitio de Corte Pueblo Viejo, Malguara de arriba Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio Pinoles Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 13 de febrero del 2017


Reyna Zulema Gonzales Diaz

Firma de Solicitante

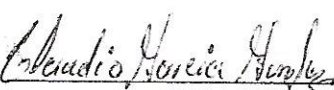
Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Reyna Zulema Gonzales Con Identidad 1006-1986-00949 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio Pinoles por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 13 de febrero del 2017


 Jefe de La UMA Intibuca


 Justicia Municipal


 Junta de Agua

Cirilo Gonzalez Gonzalez
 Firma y Sello Auxiliar


 Patronato de la comunidad

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Juan Sanchez Sanchez Mayor de Edad Casado
No identidad 1006-1951-00192 Solvencia Municipal 121669
Con domicilio en la ciudad de La Comunidad de San Jose
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre
ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley
Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 805 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para
Construcción de mi Vivienda En la Comunidad San Jose
Los arboles serán utilizados en tenencia Personal
Nombre del sitio de Corte San Jose Jurisdicción de
Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento
del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas
de la especie Pino . En el sitio San Jose Las que me comprometo
a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente
y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.
Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De
Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de
conformidad. Lugar y Fecha 16 de Febrero Año 2017

[Signature]
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Juan Sanchez Sanchez
Con Identidad 1006-1951-00192 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos
comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la
Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este
construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su
cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de
junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio San Jose Intibuca por lo tanto el ICF
recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el
objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el
Control.

Lugar y Fecha 16 de Febrero del 2017

[Signature]
Jefe de La UVA Intibuca

[Signature]
Justicia Municipal

[Signature]
Junta de Agua



[Signature]
Firma y Sello Auxiliar

[Signature]
Patronato de la Comunidad



1006-1969-00150

[Signature]

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Benjamin Sanchez Mayor de Edad _____
No identidad 0318 1963 00471 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de Intibuca
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 649.5 Pt de Madera pino que será Utilizada Para Construccion En la Comunidad malguarita

Los arboles serán utilizados en tenencia Timoteo Meza
Nombre del sitio de Corte malguarita Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie pino. En el sitio malguarita Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha malguarita 20 de febrero 2017

Benjamin Sanchez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Benjamin Sanchez Con Identidad 0318-1963-00471 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda___ elaborando sus muebles ___ construyendo o reparando su cerca ___ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Malguarita por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 20 de febrero del 2017

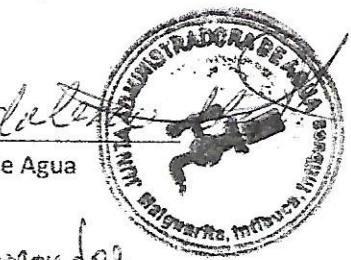
[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua

Manuel de J. Gutiérrez
Firma y Sello Auxiliar
1006-1968-00417

Doroteo Meza Hernandez
Patronato de la comunidad
1006-1976-00003



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Jony Alexis Rodriguez Mayor de Edad _____
No identidad 1619-1979-00131 Solvencia Municipal _____
Con domicilio en la ciudad de La Esperanza
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 296 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para construccion comedero de ganado en la comunidad Buena vista
Los arboles serán utilizados en tenencia de Jony Alexis Rodriguez
Nombre del sitio de Corte San Jose Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 10 plantas de la especie Guama. En el sitio San Jose Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 20 de febrero de 2017


Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Jony Alexis Rodriguez
Con Identidad 1619-1979-00131 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para cauces de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 20 de febrero de 2017


Jefe de La UMA Intibucá

Justicia Municipal

Junta de Agua
Ambal Sanchez Dominquez

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Santos Ismael Garcia Mendez Mayor de Edad _____
 No identidad 1006-1991-00537 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de El Cipres Monquecagua
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 116.4 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad El Cipres Monquecagua
 Los arboles serán utilizados en tenencia Santos Ismael Garcia Mendez
 Nombre del sitio de Corte El Zapote Tzapala Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 9 plantas de la especie Pino. En el sitio El Zapote Tzapala Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobare falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 20 de febrero de 2017

Santos Ismael Garcia Mendez

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Santos Ismael Garcia Con Identidad 1006-1991-00537 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie Pino en sitio Zapote Tzapala por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 20 de febrero de 2017

Jefe de La UIMA Intibuca

Justicia Municipal



Firma y Sello Auxiliar

Patronato de la comunidad

1006-1993-00419

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Mary Karolina Meza Gonzales Mayor de Edad _____

No identidad 1006-1991-00605 Solvencia Municipal _____

Con domicilio en la ciudad de Aldea San Jose

Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de tres Pt de Madera pinO que será Utilizada Para

Reparación de vivienda En la Comunidad San Jose, Intibucá

Los arboles serán utilizados en tenencia Mary Karolina Meza

Nombre del sitio de Corte San Jose, Intibucá Jurisdicción de

Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre diez plantas de la especie pinO. En el sitio San Jose, Intibucá, Intibucá Las que me comprometo

a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha San Jose, Intibucá, Intibucá

Mary Meza G.

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Mary Karolina Meza

Con Identidad 1006-1991-00605 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pinO

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pinO en sitio San Jose por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 2 de Febrero de 2017

[Firma]
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
Justicia Municipal

[Firma]
Junta de Agua



[Firma]
Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
Patronato de la comunidad

10061967.00158.



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Leonel Vargas Mendez Mayor de Edad 28
 No identidad 1303-1990-00147 Solvencia Municipal 00119523
 Con domicilio en la ciudad de San Pedro
 Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 700 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para construcción una casa En la Comunidad San Pedro Inti
 Los arboles serán utilizados en tenencia Leonel Vargas
 Nombre del sitio de Corte San Pedro El Naranjo Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM-002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie pino. En el sitio San Pedro Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha San Pedro 23 Febrero 2017

Leonel Vargas

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Leonel Vargas
 Con identidad 1303-1990-00147 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo si Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie pino en sitio San Pedro por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha San Pedro 22 de febrero 2017

[Firma]
 Jefe de La SMA Intibucá

[Firma]
 Justicia Municipal

[Firma]
 Junta de Agua



[Firma]
 Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
 Patronato de la comunidad

[Firma]
 1006-1966-00104

[Firma]
 1006-1987-00909

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Sabino Garcia Garcia Mayor de Edad _____
 No Identidad 1006-1967-00004 Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de Manazapa Centra
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para CONSTRUCCION En la Comunidad Manazapa Centra
 Los arboles serán utilizados en tenencia Silvestre Garcia
 Nombre del sitio de Corte Manazapa Intibuca Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre Si plantas de la especie Pino. En el sitio Manazapa las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Manazapa 23 de Febrero 2017

Sabino Garcia Garcia
1006-1967-00004
 Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Sabino Garcia Garcia Con Identidad 1006-1967-00004 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo 1 Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie Pino en sitio Manazapa por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia coiborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha 23 de febrero de 2017

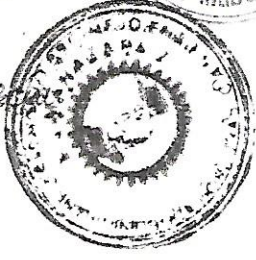
[Firma]
 Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]
 Justicia Municipal

[Firma]
 Junta de Agua

[Firma]
 Firma y Sello Auxiliar

[Firma]
 Patronato de la comunidad



No. Eraclinda Pineda Gómez Mayor de Edad 21 años
 No. Identidad 1006-1995-00954 Sobrenota Municipal 122525
 Don Socialilla en la ciudad de Río Grande
 Municipio de Intibucá Departamental Intibucá

Viene para poder aprovechar la cantidad de 2 Pdo. Madera Pino que será cedida por
Un kiosco En la Comunidad Río Grande
 Los árboles serán plantados en terreno Señor Pedro Vasquez, Emelinda
 Abando el año de fecha Candelaria Tegopala Jurisdicción de
Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento
 del Decreto Fecralencial PCM-002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas
 de la especie Pino En el sitio Candelaria Tegopala las que me comprometo
 a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las situaciones estipuladas en la Ley General vigente
 y normas aplicables en el caso con respecto a la libertad en la información que se presenta en esta solicitud.
 Así como el uso del título de propiedad que se encuentra en el momento. El cedente del terreno es el Sr. Pedro
 Vasquez Vasquez, de nombre y apellido, quien me ha otorgado el uso del terreno de manera
 confidencial. Lugar y fecha Intibucá, Intibucá, 23 de Mayo del 2017

Emelinda Pineda Gómez
 Presidenta
 Firma de Solicitante



Previendo la documentación presentada por el señor Emelinda Pineda Gómez
 con la cédula 1006-1995-00954 y realizada la inspección de campo mediante la cual he verificado
 el uso del terreno que se solicita, autorizo la licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiere para el
 control.

que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2008 plantando en los meses de
 junio a octubre 6 árboles de la especie Pino en sitio Candelaria, Tegopala por lo tanto el ICF
 recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona o entidad que se comprometa al
 objetivo por el cual se autorizó la licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiere para el
 control.

Lugar y fecha Intibucá, Intibucá, 23 de Mayo del 2017



Jeffrey Vasquez Vasquez
 Junta de Agr...



Jeison Pineda Pineda
 Firma y sello del titular



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDSA SILVESTRE

ICF

SERVIMOS POR NATURALEZA

SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Jaime Sanchez Sanchez Mayor de edad Soltero
Identidad N° 1006-1986-00299 Solvencia Municipal 0117741
Con domicilio en la comunidad de Santa Catarina
Municipio Intibuca Departamento Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de conservacion Forestal Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el articulo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de 100 pt madera que utilizare para Construccion de mi vivienda
En la comunidad de Santa Catarina
Los arboles seran cortados en terreno de tenencia del seños Sabino Lanzales
Nombre del sitio de corte Cedros
Jurisdiccion Intibuca Departamento Intibuca
Notifico al (ICF) que en cumplimiento del decreto presidencial PCM -002-2006 plantare en los meses de Julio-Octubre 9 plantas de la especie Pino en el sitio Cedros
Las que comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario, acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal Vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la informacion que presento en esa solicitud asi como el uso indebido que diese al permiso que se me otorgue.
Al señor jefe de la Subzona ICF de Intibucá, Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los tramites correspondientes se resuelva de conformidad.
Lugar y Fecha 24 de febrero 2017

Jaime Sanchez S
FIRMA DEL SOLICITANTE

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el señor Jaime Sanchez Sanchez con cedula de Identidad 1006-1986-00299 Y realizada la inspeccion de campo, mediante la cual hemos comprobado a.) Que el aprovechamiento de 2 arboles de la especie Pino no causara danos a fuentes de agua, comprobando que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b.) Que el solicitante efectivamente este construyendo (X), reparando (), su vivienda elaborando sus muebles (), construyendo o reparando sus cercas, c.) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto Presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de Julio-Octubre 6 arboles de la especie Pino en el sitio Cedros Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mencion comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia, colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.
Lugar y Fecha 24 de febrero de 2017

Alcalde Municipal

Coordinador UMA

Director Municipal de Justicia

Presidente de Patronato
N° Identidad

Usuario Propietario del Sitio
N° Identidad 1006197200006

Alcalde Auxiliar
N° Identidad 1006-1981-00084

UNTA ADMINISTRADORA
Presidente Junta de Agua
N° Identidad 1006-1983-00930

Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Iglesia el Zapote tegucigalpa Mayor de Edad
No identidad Solvencia Municipal
Con domicilio en la ciudad de El Zapote
Municipio de El Zapote, Intibuca Departamento de: Intibuca
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 979.9 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para construcción del altar de la Iglesia En la Comunidad El Zapote
Los arboles serán utilizados en tenencia Iglesia el Zapote
Nombre del sitio de Corte El Zapote Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca
Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 3 plantas de la especie Pino. En el sitio El Zapote
Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 27 de febrero de 2017

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Iglesia el za
Con identidad y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 7 arboles de la especie pino
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causes de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo / Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha: 27 de febrero 2017

Jefe de La UIVA Intibuca

Justicia Municipal



Firma y Sello Auxiliar
1006-1991-00318



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Iglesia El Zapote Tegucigalpa Mayor de Edad _____
 No identidad _____ Solvencia Municipal _____
 Con domicilio en la ciudad de El Zapote
 Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 98.12 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para artesan de la Iglesia En la Comunidad El Zapote
 Los arboles serán utilizados en tenencia Iglesia el Zapote
 Nombre del sitio de Corte El Zapote Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre _____ plantas de la especie Pino. En el sitio El Zapote Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha 27 de febrero de 2017

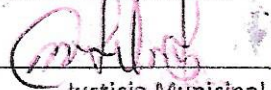



Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Iglesia el Zapote
 Con Identidad _____ y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 1 arboles de la especie Pino
 No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles _____ construyendo o reparando su cerca _____ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 3 arboles de la especie Pino en sitio El Zapote por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpia el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.
 Lugar y Fecha 27 de febrero de 2017


 Jefe de La UMA Intibuca


 Justicia Municipal


 Firma y Sello Auxiliar
1006-1991-00318
Leonardo Maza


 Junta de Agua
 PRESIDENTE
 J.A.A.
Intibuca, La Esperanza

 Patronato de la comunidad
 El Zapote, Intibuca